

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollaran conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj para celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenos tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenas tardes, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera hibrida en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Roció Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana

Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorelí Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, catorce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, hago de su conocimiento que nos acompaña el Licenciado Salustio García Dorantes, representante del partido político Encuentro Solidario, como es la primera vez que se encuentra presente procede a que le tome la protesta de ley y le pido a las personas que están en esta sala que se pongan de pie, por favor. -----

Ciudadano Salustio García Dorantes: protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, Regido siempre por los principio de certeza, legalidad, Independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad de género, al cargo de representante propietario ante el Consejo General del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario.-----

El Representante del Partido Encuentro Solidario, Salustio García Dorantes: si protesto.-----

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciera así que la representación de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. Bienvenido al Consejo General del IEPC Guerrero. Secretario le pido por favor que dé cuenta del proyecto del orden del día previsto para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de tres puntos:

1.- Proyecto de Acuerdo 154/SE/24-05-2024, por el que se aprueba la cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de reasignar recursos entre partidas para atender el requerimiento de los mecanismos de entrega de la documentación y material electoral, así como la recolección y remisión de los paquetes electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

2.- Proyecto de Acuerdo 155/SE/24-05-2024, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio de contratación, comprobación y supervisión oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos sin comprobantes fiscales, para la entrega de documentación y material electoral a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casillas, así como para implementación de mecanismos de recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Junta Estatal**).

3.- Proyecto de Acuerdo 156/SE/24-05-2024, por el que en cumplimiento al acuerdo plenario dictado en el expediente TEE/RAP/018/2024 y acumulados, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se aprueban los registros de fórmulas para integrar la lista de regidurías para el Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, mediante acción afirmativa indígena, postuladas por el partido Encuentro Solidario Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

El Secretario Ejecutivo: Es cuanto por lo que hace al orden del día. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación, el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 154/SE/24-05-2024, por el que se aprueba la cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de reasignar recursos entre partidas para atender el requerimiento de los mecanismos de entrega de la documentación y material electoral, así como la recolección y remisión de los paquetes electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo al que ha dado lectura el Secretario, alguien desea tener alguna intervención, cedo el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

La Consejera Electoral, Vicenta Molina Revuelta: Muy buenas tardes a todas y todos quienes se encuentran de manera presencial en esta sala y por supuesto saludo también con mucho gusto a quienes están conectados, conectadas en la sala virtual, así como a quienes siguen la transmisión de esta sesión a través de las redes sociales de este órgano electoral, he solicitado el uso de la voz Presidenta en este punto del orden del día, en razón de la relevancia que representa para este Instituto, el asunto que se pone a la consideración del Consejo General, con el propósito de asegurar al límite posible el cumplimiento de su responsabilidad en la organización de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, esta cuarta modificación presupuestal tiene una diferencia especialmente trascendente respecto a las otras tres que le anteceden, pues a diferencia de estas

no se incorpora ingresos a su presupuesto, sino que se enfoca en la reasignación de recursos entre partidas para poder dotar de suficiencia presupuestal, una actividad toral en el marco de la próxima jornada electoral del 2 de junio, encaminada a la entrega y recolección de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, a groso modo, podemos advertir que la primera modificación presupuestal tuvo como propósito incorporar 20 millones 356 mil 269 pesos, por concepto de apoyo financiero otorgado por el gobierno estatal para la producción de boletas electorales del actual proceso electoral ordinario; la segunda modificación incorporó ingresos extraordinarios por un monto de 159 millones 643 mil 730 pesos con 98 centavos, para cubrir actividades propias del Proceso electoral ordinario 2023-2024, en términos de lo establecido en el convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno Estatal de fecha 13 de febrero 2024, la tercera modificación incorporó un importe de 6 millones 870 mil 834 pesos por remanentes del ejercicio 2023, rendimientos financieros correspondientes al periodo de enero a abril de 2024, y ahorros generados de los dos primeros apoyos financieros autorizados por el gobierno estatal, con lo cual fue posible atender entre otros conceptos, parte de los honorarios de las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales, adquisición de recargas telefónicas para dispositivos móviles para la transmisión de datos y reporte de actividades durante la jornada electoral, la prestación del servicio de monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios impresos y digitales, durante la presente anualidad, así como para actividades de acompañamiento a los procesos selectivos por sistemas normativos en los municipios de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi, por su parte, como lo expresé al inicio de mi intervención, esta cuarta modificación no incorpora ningún tipo de recurso económico, solo prevé una reasignación obligada de recursos entre partidas propias, por un monto de 8 millones 33 mil 876 pesos para el cumplimiento parcial de las funciones de este Instituto enmarcadas en el plan estratégico de desarrollo institucional y de la preparación del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, con esta reasignación de recursos se busca hacerle frente al déficit presupuestal prevaleciente por un monto aproximado de 54 millones 519 mil 395 pesos, que repercute en la inminente jornada electoral del 2 de junio, en razón de que en dicho monto se mantiene contemplado, pues la distribución y entrega desde las 28 sedes de los consejos distritales electorales de aproximadamente 6 millones de boletas de ambas elecciones, actas de la jornada electoral, actas de cómputo, plantillas braille, carteles de resultados, sobre, bolsas, cancelas, urnas, porta urnas, cajas paquete y demás documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, así como la posterior recolección de paquetes electorales para su remisión a las sedes de igual número de consejos distritales electorales, correspondientes a 5250 casillas para su resguardo y cómputo distrital de las elecciones en cada uno de los consejos

distritales electorales a realizarse el miércoles siguiente a la jornada electoral, así también, en dicho monto se tiene presupuestada la aportación económica por parte de este órgano electoral al Instituto Nacional Electoral, en términos del convenio de colaboración respectivo, para el pago de alimentos e insumos que se suministrarán a la ciudadanía que integrará el funcionariado de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral, así como la operación de los 28 consejos distritales electorales, entre otros conceptos de gasto, por todo ello, y a 9 días de la elección, resulta oportuno, necesario y prioritario que el gobierno estatal, no pierda del centro de su actuación y de su atención financiera la situación que prevalece en este órgano autónomo, para poder garantizar el ejercicio democrático de las y los guerrerenses en las elecciones del 2 de junio, así como la operatividad institucional de este órgano electoral, es importante que recordemos que el éxito de las elecciones requiere de la participación responsable y decidida de todas y todos, muchísimas gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias consejera, alguien más desea intervenir en este punto, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

La Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primero agradecer el trabajo que se ha realizado para quienes intervinieron en estos ajustes que el día de hoy se pone a consideración del Consejo General, y que podamos garantizar la recolección, la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla y la recolección de los paquetes electorales el día de la jornada electoral, así como los materiales que hayan sido usados durante la misma, únicamente quiero pronunciarme con respecto a estos faltantes, a la insuficiencia presupuestal que aún prevalece en este Instituto, relativa a otras actividades que comprenden por supuesto, también el proceso electoral como puede ser cómputos distritales, me preocupa mucho que estemos a 8 días de la jornada electoral, que aún este Instituto tenga esa insuficiencia presupuestal y lo que más me preocupa es que no haya algún tipo de respuesta por parte de la única instancia a la que puede recurrir este Instituto para una ampliación presupuestal, que es al gobierno del estado, por lo tanto, bueno pues, me parece importante pronunciarme en esta sesión de Consejo General, en la cual hago un llamado a la Titular del Gobierno Estatal a la Gobernadora de nuestra entidad, para que pueda escuchar los planteamientos que han sido reiterados por parte de este Consejo General y podamos concluir de manera exitosa los trabajos de este proceso electoral, confío en que esta solicitud que hemos realizado y que de manera de manera pública lo estoy manifestando de manera particular desde mi consejería, bueno pues, espero que pueda ser atendida a la brevedad, es importante también que la ciudadanía conozca que este órgano electoral aún presenta una insuficiencia presupuestal, no

quiero decir que pone en riesgo a la jornada electoral, pero sí quiero decir, que es necesario este recurso para concluir con éxito los trabajos del proceso electoral, de los cómputos distritales, de la jornada electoral y bueno, esa es mi intervención Presidenta, todas, todos, reiterar este llamado al Gobierno del Estado de Guerrero, para atender la solicitud presupuestal que hemos realizado de manera reiterada desde hace algunos meses y que recientemente también se ha hecho llegar nuevamente un oficio de solicitud de los cuales, también hay que decirlo, hemos recibido negativas tajantes de la Secretaría de Finanzas, lo cual es importante que nuestra Gobernadora conozca, por si aún no le han hecho saber, que efectivamente hemos tenido estas reiteradas negativas a través de oficios. Es cuánto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, seguimos en primera ronda y voy a ceder uso la palabra Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante propietario del PRI, adelante Licenciado Saavedra por favor.-----

El Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos con su permiso, pues yo no puedo dejar de reconocer el esfuerzo y el trabajo que se hace aquí en el órgano electoral, que con mucha responsabilidad se ha estado llevando todo el desarrollo de esta etapa en la que nos encontramos de la preparación de la elección, en donde sin duda se han hecho los esfuerzos necesarios para contar con los recursos y sobre todo poder tener estos insumos y materiales para poder estar trabajando con los consejos distritales, tener los consejos distritales funcionando, tener las boletas ya impresas, distribuidas en los consejos distritales, pero creo, que lo que se pone hoy en la mesa es un tema sumamente delicado, yo sí creo que la elección está en riesgo ante la falta de recurso que se está presentando en el órgano electoral, si no se cuenta con este fondo suficiente de dinero de las ampliaciones presupuestarias que se solicitaron, pero por supuesto que tenemos en riesgo la elección, que estamos escasos 10 días de que se celebre la jornada electoral, y que vemos a un gobierno del estado que ha estado completamente indiferente ante las necesidades que se presentan para el desarrollo de la elección, yo creo que a estas alturas no se puede estar pensando si se va a dar o no se tiene que dar, porque es un derecho de los ciudadanos que puedan sufragar, que puedan ir a las urnas a emitir su voto en favor del candidato que consideren que es quien es merecedor de su voto, hoy creo que vale la pena que en este Instituto particularmente en el Consejo General, se haga el llamado enérgico, formal, puntual, sí respetuoso, pero también haciendo ver estas complicaciones que se van a presentar de aquí en adelante, en dado caso de no tener los recursos suficientes en el órgano electoral, también tengo que mencionar que a los partidos políticos no se nos han depositado las prerrogativas correspondientes al mes de mayo, y esto genera una situación de incertidumbre en la planilla de los trabajadores, así también, están pendientes recursos de las actividades específicas de meses anteriores, entonces hacemos un llamado muy

puntual, muy formal, si respetuoso, pero los recursos al órgano electoral tienen que ser dispersados a la brevedad. Sería mi participación, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, alguien más desea tener alguna intervención en esta primera ronda, adelante tiene el uso de la palabra, la consejera Azucena Cayetano Solano.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, de igual manera me sumo a este llamado que se hace al gobierno del estado, con respecto a los recursos con los que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana contaba desde el inicio de la presentación del ante proyecto de presupuesto y luego con el presupuesto aprobado, pues se advirtió este recurso faltante, y se ha estado generando pues una serie de diálogos, sin embargo, me parece que estos diálogos de estas reuniones se han obtenido, sí es cierto, unas ampliaciones, sin embargo, es preciso comentar, que aún con estas ampliaciones presupuestales o estos apoyos extraordinarios a ese presupuesto, pues no se ha logrado tener el recurso necesario para poder hacer frente a todas estas actividades del proceso electoral, y que sí se requieren en este momento, sobre todo, porque son ya actividades electorales que tienen que ver precisamente con el funcionamiento de cada una de las mesas directivas de casilla y la recuperación de estos materiales, esta documentación y sobre todo lo digo, porque son paquetes electorales, en donde ya vienen los derechos de la ciudadanía, es decir, ese voto se traduce el derecho de la ciudadanía y es necesario garantizar pues su recuperación, en esta ocasión, este Instituto ha hecho un esfuerzo un gran esfuerzo por ajustar algunos proyectos por priorizar y en definitiva, podemos decir que en este momento, pues contamos con los recursos no como se esperaban, sino con lo mínimo necesario y con ello, pues estaremos haciendo frente para esta jornada electoral, sin embargo, decir que después de la jornada electoral, sí es cierto que se requieren los recursos necesarios para continuar con la operación tanto en oficinas centrales, como en cada uno de los 28 consejos distritales, porque la jornada electoral es solamente un día, pero en los días posteriores, se llevan a cabo los cómputos distritales, tenemos una serie de actividades y posteriormente a ellos, los medios o los recursos que se interpongan por cada uno de los partidos políticos, en su caso, pero en este sentido, pues sí hacer y unirme a este llamado que se hace a las autoridades del gobierno del estado, y decir, que derivado de estos diálogos y del conocimiento que tenemos, pues sí se ha generado una respuesta no favorable para nosotros, a través de un oficio, en el cual de manera determinante nos dicen que en este momento no es posible una ampliación al presupuesto, pero para nosotros es vital; entonces ese llamado ojalá que las autoridades estatales puedan apoyarnos, ahora sí que es como el último llamado en auxilio, porque la verdad es que sí requerimos esos recursos para poder atender las actividades por lo menos para terminar el proceso electoral, es decir, de aquí a septiembre ya esté en lo subsecuente, creo que si pudiéramos atender las actividades de manera parcial, ya no nos aqueja, digamos,

una actividad que sea total de jornada, pero si es necesario que en este momento, pues se nos pueda generar este apoyo y recursos financieros es cuanto Presidenta.-

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano Solano. Seguimos en primera ronda y voy ceder la palabra al consejero Edmar León García, adelante Consejero.-----

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, la intervención es con el ánimo de unirme a estas manifestaciones que han hecho mis colegas integrantes del Consejo General, es importante que la ciudadanía sepa a detalle cuál es el estatus financiero que prevalece en el Instituto Electoral, la verdad es que este proceso electoral ha sido muy complejo, derivado de la falta de recursos económicos, recordarán que nos instalamos por primera ocasión en la historia de este Instituto Electoral de manera virtual, eso nunca había sucedido en la historia de este Instituto electoral, es algo que finalmente nos llevó la situación presupuestal a hacerlo de esa manera, también es importante comentar, que para nadie es oculto que este Instituto Electoral tiene una deuda con el Instituto Nacional Electoral a través del convenio de colaboración de una cantidad importante de recursos, que inclusive tiene que ver con los alimentos para el día de la jornada electoral, y que el Instituto Nacional Electoral va a prestar, así literalmente, al IEPC dinero para poder cubrir la jornada electoral en materia de alimentos, por supuesto también que estamos haciendo los ajustes correspondientes para que podamos entregar los paquetes y recolectarlos que es el tema de este proyecto de acuerdo, como como lo ha presentado la Presidenta de la Comisión la consejera Vicenta Molina, y bueno pues, yo también no podría decir en este momento desde mi perspectiva, que está en peligro la jornada electoral, sin embargo, sí es importante decir, que hacen falta recursos y que después de ello, vienen los cómputos distritales y finalmente vienen una serie de actividades que este Instituto ya no va a poder hacer, digamos, que frente, aunque quisiera reasignar partidas al interior como en esta ocasión, habría que revisar bien los números, pero desde mi perspectiva, Si no es la última ocasión, sí de las últimas, donde el Instituto pueda hacer dejar de hacer otras actividades para atender las del proceso electoral, y ya no hay posibilidad de hacer ningún tipo de reasignación presupuestal al interior, ¿no? entonces, unirme, ojalá que haya eco para que pueda liberarse estos más de 50 millones de pesos que hacen falta para concluir las actividades de este proceso electoral y de este ejercicio presupuestal 2024, es cuánto. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias consejero Edmar León García, seguimos en primera ronda y cedo el uso la palabra a la consejera Cinthya Citlalli Díaz Fuentes. Adelante.-----

La Consejera Electoral, Cinthya Citlalli Díaz Fuentes: gracias consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, respecto a la insuficiencia presupuestal con que cursa este órgano electoral y bajo estas circunstancias, hemos desarrollado todas las actividades que tienen que ver con el proceso

electoral, decir, informar a la ciudadanía, que no obstante que el presupuesto se hizo con estricto apego a criterios de austeridad, de racionalidad, de política, que tenemos al menos desde esta consejería, muy consciente y muy asimilada, no obstante hemos hecho una segunda y hasta una tercera revisión de todos y cada una de las acciones que hemos emprendido de las actividades que tenemos que realizar, estimaciones de costos que hemos realizado una y otra y otra vez hasta una tercera vez, hemos hecho revisiones minuciosas, las cuales no nos han permitido disminuir los costos más de lo que ya desde un principio se había presupuestado, puesto que esta presupuestación la hicimos con total apego a una realidad y a un contexto de nuestra entidad, no obstante, el día de hoy hemos hecho lo que yo sí considero el último esfuerzo como órgano electoral, para poder recolectar los recursos de proyectos que ya hemos ejecutado, hemos hecho todos los recortes posibles, después de este, no sé si este Instituto electoral no tendremos de donde allegarnos de los recursos como lo hacemos con esta modificación presupuestal, yo quiero hacer un reconocimiento a la plantilla de personal a quienes se han incorporado a los consejos distritales, porque han asumido este compromiso con la racionalidad del uso y ejecución de los recursos, no obstante por ello, es que hemos llegado hasta este momento de la jornada electoral en las mejores condiciones, reiterando el compromiso del Instituto electoral para garantizar el ejercicio de este derecho humano de la ciudadanía, que es elegir a quienes habrán de representarlas, sin embargo, me uno a este llamado a el gobierno del Estado, a efecto de que nos escuchen, de que atiendan esta necesidad, no es un requerimiento, no es un reclamo, sino de la manera más respetuosa, decirle a la señora gobernadora que se nos ha manifestado en negativa esta solicitud que hemos hecho para una ampliación presupuestal, nos han manifestado que no hay recursos, somos conscientes de ello, sin embargo, la materia electoral va concluyendo cada momento, de momento a momento, vamos concluyendo las etapas, son etapas y acciones que no pueden esperar, estamos de cara a la jornada electoral y lo que queremos es que nos escuchen y que conozcan en qué se basa toda esta necesidad y todo este trabajo que hemos realizado, que tiene un sustento y sobre todo garantizar este derecho humano de la ciudadanía. es cuánto Consejera Presidenta muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias consejera Cinthya Citlalli Díaz Fuentes, alguien más en esta primera ronda desea participar, si no hay más participaciones, yo quisiera comentar lo siguiente, el año pasado presentamos un presupuesto basado en todas disposición que nos marca Secretaria de Finanzas, cumpliendo con los parámetros de austeridad y racionalidad, este presupuesto fue presentado al Congreso y el mismo sufrió un ajuste de más del 67% de nuestro presupuesto, primero, se tiene que asegurar por supuesto las prerrogativas a los partidos políticos que establece la Constitución, y bueno a partir del mes de enero, entramos ya a los trabajos de negociación con el gobierno del Estado, yo agradezco la disposición de la Gobernadora en el sentido de ampliar nuestro presupuesto para el proceso

electoral en 180 millones de pesos, se les comentó desde un principio al gobierno del Estado que esta cantidad resultaría insuficiente para las actividades del proceso electoral, y bueno este recurso se proyectó del mes de enero al del mes de febrero al mes de mayo con los gastos que requiere la organización de un proceso electoral, tenemos 2800 personas en este momento contratadas entre consejos distritales, que también sufrieron la situación de la disminución del presupuesto, no fueron contratados los consejos distritales o integrados como habían sido en procesos anteriores, tuvimos una plantilla del sistema para registro de partidos candidaturas recortado el 50% y así hemos estado trabajando en el transcurso de estos meses con estos recortes, se nos ha ministrado cada mes esta ampliación como la solicitamos y hoy termina la última ministración hoy fue la última ministración de este presupuesto, de esta ampliación o apoyo financiero aprobado por el gobierno del Estado, entonces yo tengo el compromiso de seguir realizando todas las solicitudes ante la autoridad, ante la Gobernadora, para solicitar los recursos necesarios para concluir con el proceso electoral, el cual culmina en el mes de septiembre, tenemos enfrente ya, estamos a 9 días de la jornada electoral, después tenemos los cómputos distritales, después las impugnaciones y bueno terminan los trabajos en el mes de septiembre, así que yo seguiré haciendo los trámites correspondientes, si bien hemos tenido ya por escrito una negativa de parte de la Secretaría de Finanzas, pero esto no es óbice para que no sigamos insistiendo con la señora gobernadora respecto a la necesidad urgente de seguir avanzando con este presupuesto, ya es sabido, porque es una noticia nacional, no hemos pagado al Instituto Nacional Electoral lo correspondiente al anexo financiero que cada proceso electoral se paga, es nuestro compromiso de los organismos públicos locales colaborar con la mitad del recurso de las casillas electorales, en este caso de 5103 Casillas, así que ese sería mi comentario por el compromiso de seguir ante las gestiones con el gobierno del Estado para lograr una ampliación y poder concluir este proceso electoral del año 2023. Si no hay más intervenciones en primera ronda, segunda ronda, señor Secretario tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros si se aprueba el proyecto de acuerdo 154/SE/24-05-2024, del orden del día quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 155/SE/24-05-2024, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio de contratación, comprobación y supervisión oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos sin

comprobantes fiscales, para la entrega de documentación y material electoral a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casillas, así como para implementación de mecanismos de recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este acuerdo, desea alguien tener alguna intervención, si no hay intervenciones continúe Secretario y tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros si se aprueba el proyecto de acuerdo 155/SE/24-05-2024, integrado en el punto dos del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta con el tercer punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 156/SE/24-05-2024, por el que en cumplimiento al acuerdo plenario dictado en el expediente TEE/RAP/018/2024 y acumulados, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se aprueban los registros de fórmulas para integrar la lista de regidurías para el Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, mediante acción afirmativa indígena, postuladas por el partido Encuentro Solidario Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Muchas Secretario, integrantes del Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, alguien desea tener alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario le pido por favor que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 156/SE/24-05-2024, integrado en el punto número tres del orden del día, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General una vez que han sido agotados los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos de este día 24 de mayo del 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos informándoles que para la próxima se les convocará con toda oportunidad-----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 5 de junio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES
GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ
ORTIZ.**